

Información de Trámite

Nombre Trámite	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS ELÉCTRICOS PARTICULARES
Institución	EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS
Descripción	Trámite solicitado para la revisión y aprobación de los diseños eléctricos presentados por las personas naturales o jurídicas que requieren nuevas instalaciones o requieren ampliación en la capacidad del servicio de energía eléctrica, cuya demanda de potencia supera los 12kW. Así también quienes requieran nuevos servicios en baja tensión en áreas apartadas de la franja de servicio (mayor a 200 metros de distancia de un transformador de distribución) para lo cual requieran la expansión de la red de distribución e instalación de un nuevo transformador.
¿A quién está dirigido?	Está dirigido a todos los usuarios y clientes de la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos ELECGALAPAGOS S.A. que deseen obtener la aprobación de su estudio y diseño del proyecto eléctrico para su posterior ejecución. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Aprobación del diseño de proyectos eléctricos particulares

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Las solicitudes de tipo residencial, comercial o industrial serán atendidas por la Empresa, solamente cuando el diseño haya sido realizados bajo la firma de responsabilidad de un ingeniero eléctrico o electrónico en libre ejercicio de la profesión y en goce de todos los derechos.

En el requerimiento se deberá presentar lo siguiente:

- **SOLICITUD PARA APROBACIÓN DE DISEÑOS ELÉCTRICOS PARTICULARES**
- **TABLA DE INFORMACIÓN DE TIPO DE SERVICIO**
- **ESTUDIO Y DISEÑO DEL PROYECTO ELÉCTRICO**
- **NÚMERO DE CÉDULA DE LA PERSONA QUE REALIZARÁ LA MEMORIA TÉCNICA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

El estudio y diseño del proyecto eléctrico, debe considerar el "listado de requisitos mínimos de estudio" disponible en:

<https://www.elecgalaapagos.com.ec/2021/09/15/revision-y-aprobacion-de-proyectos-electricos-particulares/>

Requisitos Específicos:

Ninguno.

¿Cómo hago el trámite?

Presencial

1. Acudir a las oficinas de la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos.
2. Presentar la solicitud para la aprobación de diseños eléctricos particulares.
3. Presentar y cumplir con los documentos indicados en los requisitos obligatorios.
4. Recibir un oficio de respuesta con la aprobación del diseño eléctrico o las observaciones que se deberán subsanar.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El horario de recepción de solicitudes es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00. Trabajamos Ininterrumpidamente.

Agencia Matriz Isla San Cristóbal

Calle Española y Juan José Flores

Agencia Isla Santa Cruz

Calle General Rodríguez Lara e Indefatigable

Agencia Isla Isabela

Calle Los Cactus y 16 de Marzo

Base Legal

- [Regulación ARCONEL Nro. 001/18](#). Art. Capítulo III.
- [Regulación Nro. ARCONEL 008/2024 - Distribución y comercialización de energía eléctrica..](#) Art. Artículo 06.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Gestión Documental
Correo Electrónico: tramites@elecgalapagos.com.ec
Teléfono: 05-252-0136

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	10	0	1
2026	04	0	0
2026	03	0	2
2026	02	0	0
2026	01	0	3
2025	12	0	3
2025	11	0	3
2025	10	0	1
2025	09	0	3
2025	08	0	3

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	07	0	2
2025	06	0	3
2025	05	0	4
2025	04	0	2
2025	03	0	3
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	1
2024	10	0	4
2024	09	0	1
2024	08	0	6
2024	07	0	7
2024	06	0	4
2024	05	0	8
2024	04	0	4
2024	03	0	1
2024	02	0	2
2024	01	0	3
2023	12	0	3
2023	11	0	2
2023	10	0	1
2023	09	0	3
2023	08	0	0
2023	07	0	4

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	06	0	0
2023	05	0	2
2023	04	0	4
2023	03	0	0
2023	02	0	3
2023	01	0	3
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	1
2022	07	0	3
2022	06	0	3
2022	05	0	5
2022	04	0	1
2022	03	0	1
2022	02	0	1
2022	01	0	1
2021	12	0	1
2021	11	0	3
2021	10	0	1
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	06	0	0
2021	05	0	1
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	2
2021	01	0	1
2020	12	0	2
2020	11	0	7
2020	10	0	1
2020	09	0	1
2020	08	0	2
2020	07	0	1
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	3
2020	01	0	1
2019	12	0	2
2019	11	0	1
2019	10	0	1
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	06	0	0
2019	05	0	1
2019	04	0	2
2019	03	0	1
2019	02	0	2
2019	01	0	0